I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000294

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 23 FEB. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1098/2010; el Memorándum Nº600/0137/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/0186/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0186/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Contratación de Servicios Zoosanitarios Para La Comuna de Cerrillos".**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"Contratación de Servicios Zoosanitarios Para La Comuna de Cerrillos",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0186/2010, en atención a lo solicitado mediante el Memorándum Nº600/0137/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Zoonosis (I.T.S.)
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- Solicito saber el monto total asignado para esta licitación

RESPUESTA:
Montos máximos a financiar por servicio

- *Vacuna Antirrabica$3.100.000.-neto*
- *Control y Prevención Garrapata Parda $7.700.000.- neto.*
- *Control Plaga Murina Cursos Agua $3.800.000 -neto*

NOTA: Las ofertas no pueden exceder los montos máximos indicados para cada uno de los servicios, los que deben reflejarse en el punto N°2 del Formato Oferta Económica.

****

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL